



Seguro Catastrófico

El **Seguro Catastrófico de Bci Seguros** es un producto de salud que entrega una **cobertura de hasta el 100%** de los gastos de hospitalización y ambulatorios derivados de **enfermedades y/o accidentes de alto costo**. Este seguro opera posterior a la bonificación de Isapre/Fonasa, y puede funcionar junto con otro seguro o convenio.

- ✓ Atención libre elección
- ✓ 8 enfermedades sin deducible
- ✓ Cobertura por evento y asegurado
- ✓ Deducible UF 100 por evento y asegurado
- ✓ Sin carencia ante accidentes
- ✓ Protección en Chile y en el extranjero

1) ¿Cuánto cubre este seguro?

Contamos con **2 planes de cobertura** que te permitirán financiar y estar tranquilo ante una enfermedad o accidente de alto costo:

PLAN UF 10.000*
(Plan Individual o Familiar)

PLAN UF 20.000*
(Plan Individual o Familiar)

*Los montos de cobertura aplican para cada asegurado y por cada evento denunciado que ocurra durante la vigencia de la póliza.

Porque queremos apoyarte en los momentos más difíciles, contamos con 8 enfermedades **SIN DEDUCIBLE** ante el primer diagnóstico:

- ✓ Cáncer
- ✓ Accidente cerebrovascular (ACV)
- ✓ Infarto al miocardio
- ✓ Revascularización coronaria (by-pass)
- ✓ Trasplante de órganos mayores
- ✓ Injerto Aórtico

✓ Cirugía de válvulas cardiacas

✓ Angioplastia por balón

2) ¿Qué cubre este seguro?

Gastos Hospitalarios	Límite
Días cama	100%
Servicios y tratamientos hospitalarios	100%
Honorarios médicos quirúrgicos	100%
Cirugía dental en caso de accidentes	100%
Servicio privado de enfermería	100%
Servicio de ambulancia terrestre	100% (radio máx. de 50 kms.)
Prótesis quirúrgica	UF 100
Gastos en el extranjero	50%
Sin cobertura Isapre o Fonasa	50%

Gastos Ambulatorios	Límite
Consultas médicas	100%
Exámenes laboratorio e imagenología	100%
Tratamientos y procedimientos	100%
Cirugía ambulatoria	100%
Prótesis no quirúrgicas	UF 50
Medicamentos ambulatorios	50%
Kinesiología	30 sesiones anuales
Consulta médica psiquiátrica	2 consultas mensuales por enfermedad grave (tope UF 5)

Ampliación de cobertura	Límite
Complicaciones en el embarazo	100%

Beneficio Especial

01 Sala de Urgencia*

Coberturas	Topo de Evento	Eventos Anuales
Sala de Urgencia	UF 9	3 eventos por enfermedad Ilimitado para accidente
Orientación médica telefónica	Ilimitado	Ilimitado
Telemedicina	-	3 eventos
Médico a domicilio en caso de urgencia por accidente	UF 2	3 eventos
Traslado médico terrestre en caso de urgencia por accidente	Ilimitado	Ilimitado

*Aplica para titular y cargas.

02

Descuento Farmacias Salcobrand*

Tipo medicamentos	Descuento	Tope anual
Medicamentos genéricos	40%	\$16.500
Medicamentos de marca	10%	
Medicamentos Lab Medipharm	25%	
Vitaminas y Minerales Vitamin Life	10%	
Perfumería y Belleza Cluny	12%	
Consumo Masivo	5%	

*Sólo titular. Aplica con o sin receta médica. Sólo se debe presentar cédula de identidad.

3) Requisitos de Asegurabilidad

Todos los asegurados deben realizar la Declaración Personal de Salud y ser aceptados.

Asegurables	Edad mínima de ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia
Titular	18 años	78 años y 364 días	99 años y 364 días
Asegurado Dependiente (Cónyuge, Unión civil)	18 años	78 años y 364 días	Hasta la permanencia del asegurado titular
Asegurado Dependiente (Hijos de titular y/o cónyuge)	14 días	24 años y 0 días	24 años y 364 días

*Los hijos mayores de 24 años podrán seguir con continuidad de cobertura (sin carencia) pagando tarifa individual de adulto.

¡Viajemos juntos hacia una vida más saludable y feliz!